



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002549-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a expediente de contratación del servicio de rescate y salvamento de la Agencia de Protección Civil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002548 a PE/002609.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 13 de abril, compareció ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Director General de la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León, D. José Luis Ventosa, para dar explicaciones sobre la privatización del servicio de Rescate y Salvamento (GRS) y sobre la publicación en el BOCyL del día 17 de febrero de 2016 de la Resolución de 9 de febrero de 2016, de la Agencia de Protección Civil, por la que se anuncia la anulación de la adjudicación y del resto de actuaciones del procedimiento abierto para la contratación de un servicio de rescate y salvamento para labores de protección ciudadana y rescate en Castilla y León. Expte. PC-1/15 (A2015/004222).

En el transcurso del debate existió un compromiso de contestar a este procurador sobre una cuestión que en ese momento no disponía de la información exacta.

Por todo lo expuesto:

• **¿Cuáles son los motivos por los que la Agencia de Protección Civil de la Junta de Castilla y León decide iniciar el expediente de contratación de este**



servicio público, mediante su publicación en el BOCyL el día 1 de octubre de 2015, y después lo aprueba en la sesión del día 8 de octubre de 2015 el Consejo de Gobierno de la Junta?

- **¿Qué inconvenientes jurídicos tiene este caso inaudito de publicar primero un anuncio de contratación en el BOCyL y después aprobarlo en Consejo de Gobierno?**

- **¿Quién es la persona responsable de esta situación inédita?**

- **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León ante estos hechos?**

Valladolid, 27 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Luis Aceves Galindo